



CONTENIDO:

Cinco años de
propuestas
juveniles

1

La Cosa es Proponiendo
2010 convoca a jóvenes de
todo el país

Transición municipal
transparente

2

Las buenas gestiones "se
heredan"

No todo debe ser el
IDH

Una misma torta para más
invitados

2-3

Cinco años de propuestas juveniles

La Cosa es Proponiendo 2010 convoca a jóvenes de todo el país

Jóvenes de 13 a 18 años de ciudades capitales, intermedias y áreas urbanas están convocados a soñar con la sociedad que quieren y proponer acciones para contribuir al desarrollo de su sociedad.

La imaginación no tiene límites. Haciendo volar la imaginación, los jóvenes pueden contribuir a mejorar muchos aspectos de la vida de su ciudad o municipio. Mejor educación, oportunidades de participación, promoción de los Derechos Humanos, cuidado del medio ambiente, erradicación de la violencia, y muchos otros temas están entre las posibilidades.

La decisión de actuar es lo que cuenta. En su quinto año de vida, el concurso La Cosa es Proponiendo impulsa a los jóvenes bolivianos a asumir nuevos retos y demostrar que su capacidad de propuesta, reflexión y acción, construyendo ideas y proyectos que mejoren la vida de sus municipios.



El concurso premia las mejores propuestas de jóvenes y, además, aporta a su implementación. El requisito es que los jóvenes, reunidos en grupos juveniles, de colegio, clubes deportivos o por afinidad, se atrevan a reflexionar sobre su realidad e imaginen alternativas para cambiar aquello que no les satisface. "Queremos incentivar esa natural 'rebeldía' de los jóvenes para que la encaucen positivamente, proponiendo lo que ellos sueñan transformar", dice Marcelo Rojas, director del PADEM.

También y en una categoría especial, convoca a los jóvenes a soñar con el país que quieren para el 2020. Estos sueños, que serán puestos en papel por los jóvenes y socializados con otros chicos y chicas de Bolivia en los encuentros nacionales, recibirán premios especiales.

Asimismo, el concurso motiva a las agrupaciones juveniles a hacer alianzas con las autoridades locales de sus ciudades o comunidades, de manera de que éstas valoren la participación de los jóvenes y se comprometan

a tomarlas en cuenta.

La experiencia desarrollada desde el 2006 con este concurso, permite al PADEM esperar excelentes ideas de los jóvenes y comprometerse, a su vez, a potenciarlas y llevarlas a la práctica. El pasado 2009, 100 propuestas juveniles (50 de áreas rurales y 50 de áreas urbanas) fueron respaldadas en su implementación, aportando a fortalecer la capacidad de creer en sí mismos de los jóvenes e incidir en las autoridades para su inclusión en los asuntos públicos.

El plazo para que los jóvenes de todo el país enciendan los motores de su imaginación es el 5 de abril de 2010.

Mayor información:

Línea Gratuita 800-10-6677

imercado@padem.org.bo

Transición municipal transparente

Las buenas gestiones “se heredan”

El propósito de este programa es contribuir a un traspaso ordenado y transparente de la gestión municipal, de cara a las próximas elecciones locales de abril de 2010.

Una buena gestión municipal debe ser preservada. Y la mejor forma de garantizarlo es evitar los cambios bruscos de timón al momento de renovarse las autoridades. Por el otro lado, cuando una gestión ha sido conflictiva, debe ordenar de la mejor forma su documentación para evitar que las autoridades venideras se entrapen en las mismas dificultades.

Eficiencia y transparencia en el traspaso de las gestiones locales, son los propósitos que inspiraron a la FAM- Bolivia y al Ministerio de Autonomías a poner en marcha el programa Transición Municipal Transparente (TTM) que, con el apoyo del PADEM a través de su programa FOCAM y del lanzamiento de su Primera Convocatoria 2010, prepara a los gobiernos municipales para que la información a ser transferida esté ordenada y comprensible; contribuye a la concertación de agendas municipales y da capacitación de candidatos y autoridades electas.

Este programa que ha iniciado sus actividades en todo el país, tiene dos ejes de acción: un componente de servicios de asistencia técnica y un componente de concertación de capacidades. A él pueden acceder municipios de las categorías A, B y C de todo el país, presentando su solicitud de asistencia técnica a la asociación de municipios de su departamento. Los servicios que ofrece el programa se llevarán adelante en tres áreas: Administrativa-Financiera; Planificación estratégica e inversión municipal; y Gaceta Municipal y Asuntos Jurídicos.

El costo de los servicios es cofinanciado, por tanto requiere una contraparte municipal de acuerdo a la categoría de municipio.

Más información: www.fam.bo

No todo debe ser el IDH

Una misma torta para más invitados

El nuevo escenario autonómico impone nuevos desafíos para municipios, gobiernos departamentales y autonomías indígenas. Menos recursos del Estado para más niveles de gobierno puede ser una oportunidad para la concurrencia y la eficiencia de las gestiones.

En 2008, cuando los departamentos de la “Media Luna” aprobaron sus estatutos autonómicos mediante referéndums locales, parecía avizorarse la constitución de gobiernos departamentales fuertes, con competencias casi ilimitadas y gran concentración del poder, especialmente económico. Se habló, entonces, de un nuevo centralismo, que atentaba contra la autonomía municipal, fortalecida desde 1994, y era fuente potencial de conflictos con el nivel central.

Este escenario, empero, tuvo una efímera existencia. A pesar de que el SI a la autonomía departamental ganó en cuatro departamentos, no fue sino hasta la aprobación de la nueva Constitución Política del Estado que empezaron a darse los primeros pasos hacia la constitución de las autonomías departamentales. No obstante, para ese momento, el escenario era diferente. El gobierno de Evo Morales dio luz verde también a las autonomías indígenas y regionales, con lo que ascienden a cuatro los niveles subnacionales.

Iniciada la nueva gestión gubernamental de Morales, con la aprobación de la Ley Marco de Autonomías, que pondrá efectivamente en marcha los diferentes niveles autonómicos, y convocadas las elecciones de autoridades locales y departamentales para abril, empieza a vislumbrarse lo que será el nuevo entramado autonómico del Estado plurinacional, en el cual será vital cumplir con el mandato constitucional que garantiza la otorgación de recursos financieros que se requieren para que cada nivel cumpla las competencias que le serán asignadas.

Autonomía sí, pero con una filosofía diferente

En su discurso de posesión, el vicepresidente Álvaro García Linera, se refirió a la importancia de la autonomía en el nuevo diseño del Estado Plurinacional. “Estado integral es también autonomía, pero no la autonomía patrimonial en la que unas personas creen que pueden utilizar los recursos públicos para potenciar su hacienda, sino la autonomía en la que el Estado desconcentre el poder, pero al mismo tiempo tenga presencia en todo el país (...) Porque necesitamos Estado en cada centímetro cuadrado de nuestra Patria, que no hayan más islas o republiquetas, como hubieron hasta hace unos años, donde reinan los poderes informales, el abuso o el patronazgo. Hablamos de una desconcentración democrática del poder y un posicionamiento territorial del Estado en los nueve departamentos, en los 333 municipios y en montes, valles, bosques, amazonia y altiplano. El Estado tiene que llegar a todas partes y desconcentrar el poder en todas partes”.

Asimismo, advirtió que el ámbito territorial, municipal y departamental deberá convivir armoniosamente, junto a las autonomías indígenas, que también tendrán vigencia. “Veremos qué pasa en abril. Es un ámbito también de poder, de control de recursos, de toma de decisiones, de dirección cultural y política local. Apostamos a un ensamble virtuoso, orgánico, entre niveles nacional y departamental. Sería lo ideal, porque si no vamos a seguir teniendo una especie de disfunción entre un Estado y un poder nacional que apuestan a un lado, y poderes departamentales que se van a otro o en contramarcha”.

Sin embargo, este ensamble necesita recursos para operativizarlo, y es allí donde se teme que puedan producirse las principales fricciones. La Dirección General de Normas de Gestión Pública, responsable de elaborar los proyectos de ley considerados “fundacionales” para la vigencia del nuevo Estado que establece la Constitución Política del Estado, ha anunciado que hasta fines de enero, el Gobierno central hará conocer una serie de propuestas de redistribución de los ingresos que tiene el Estado, fundamentalmente el Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), para contar con recursos suficientes para financiar las autonomías.

Raúl Prada, director General de Normas de Gestión Pública y ex miembro de la Asamblea Constituyente, sostuvo que “en la Constitución están establecidas las regalías que no se pueden mover, pero todo lo demás, fuera de las regalías, se puede mover. De acuerdo a una planificación participativa y sobre a la solidaridad y el equilibrio entre los distintos niveles autonómicos, necesariamente se va a afectar el IDH, tiene que haber una redistribución”.

En todo caso, fuentes del Ministerio de Autonomías, anunciaron que en la redacción final de esta norma se consensuará entre todos los actores políticos, es decir alcaldes, representantes de los pueblos indígenas y gobernadores. A pesar de ello el panorama no se muestra llano.

El desafío de los recursos propios

Mientras la Asamblea Plurinacional se apresta a tratar, entre otros temas definidos como prioritarios, la Ley Marco de Autonomías, las autoridades originarias del departamento de Potosí ya hicieron llegar algunas demandas a los asambleístas para que consideren la problemática de la composición del territorio poblacional de las comunidades y ayllus que se aprestan a fungir como autonomías indígenas. Los gobiernos municipales, por su parte, presentaron sus POAs 2010 y están a la espera del desembolso de sus recursos para iniciar sus gestiones. Los nueve gobiernos departamentales, con competencias disminuidas en relación a las metas fijadas en los primeros estatutos (de los departamentos de la “Media Luna”), hacen lo propio.

Las 36 competencias que reúnen los tres niveles autonómicos necesitarán, además de los recursos que les asigne el Estado, la habilidad de sus autoridades para generar recursos adicionales. Las autoridades locales, originarias y departamentales tendrán la enorme responsabilidad de buscar mecanismos de generación de recursos propios, mediante proyectos de inversión y desarrollo productivo que les permita obtener otros ingresos, necesarios para cumplir con las actividades planificadas.

Será, también el momento de buscar la concurrencia, para impulsar proyectos conjuntos entre niveles autonómicos para alcanzar la concreción de planes más ambiciosos. También, será el momento de diseñar una nueva forma de participación ciudadana, de forma que además de la planificación participativa de las gestiones, se estimule el ejercicio de la responsabilidad ciudadana en el cumplimiento de obligaciones, como el pago de impuestos, que, a excepción de las ciudades capitales, es prácticamente inexistente en el país.

En síntesis, es el momento de transformar el verbo en hechos. De parte del Estado, dando muestras palpables de la voluntad de descentralizar el poder; y de parte de los representantes de los diferentes niveles autonómicos y la ciudadanía, de dejar de lado la cultura del rentismo y empezar a pergeñar nuevas formas de hacer sostenible sus gestiones y la concreción de sus proyectos.

